

Seminario Regional para los Estados de la América Latina acerca de la Convención de la UNESCO para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial

**Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
Comisión Chilena UNESCO**

Chile

Paraty, Brasil, 28 al 30 de junio de 2004





Piedra en la piedra, el hombre ¿dónde estuvo?

Acudid a mis venas y a mi boca.

Hablad por mis palabras y mi sangre.

2004 – UNESCO
Centenario del Nacimiento de Pablo Neruda
Premio Nobel de Literatura

El tiempo individual y el tiempo
colectivo,
el pasado acabado y el presente que
se convierte en futuro en la palabra
del poeta, se encuentran y buscan
desentrañar
el sentido del hombre y su origen.

Desde la piedra a la voz se intentan
revivir angustias y esperanzas,
buscando sublimar o calmar el

Institucionalidad

Chile es una República unitaria desde el punto de vista de su organización política y territorial que tiene un poder ejecutivo centralizado.

En ese marco, le corresponde al Ministerio de Educación, y en particular a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), llevar a cabo la aplicación de la Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial.



Institucionalidad

La Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO y la Misión de Chile ante la UNESCO promueven y colaboran en el establecimiento de las políticas públicas destinadas a aplicar en el país la Convención del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Estado de la Convención en Chile

- En Chile han trabajado diversas instituciones en el análisis y la discusión de la propuesta UNESCO para la redacción final de la Convención.
- Nuestro país considera que la Convención, recoge y resume sus intereses tanto desde las definiciones como en las acciones acordadas para desarrollar en el nivel nacional e internacional la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile está fortaleciendo el diálogo cultural a través del patrimonio, a nivel local, regional y nacional.

Hemos definido líneas de acción en distintas áreas, sumando a las ya conocidas y tradicionales sobre patrimonio, las que se preocupan de la preservación del patrimonio cultural oral e intangible, y del cultural documental.

Así mismo, estamos desarrollando trabajos conjuntos con otras instituciones sobre educación y patrimonio, incorporando también al turismo cultural.

Creación de la
**Comisión Nacional Asesora de Patrimonio
Cultural Oral e Intangible**
en abril del 2001

Es responsable de implementar a nivel nacional las políticas públicas para cumplir con los objetivos de protección, valorización y revitalización de los espacios culturales o las formas de expresiones culturales del patrimonio oral e inmaterial del país.

En su primera aproximación, la Comisión seleccionó algunas obras, destacando:

“El Canto a lo divino” (obra de la tradición oral de la zona central de Chile) para ser presentada a la **Lista del Patrimonio Mundial Oral e Inmaterial de la Humanidad**.

Esta presentación significó la difusión nacional de los aspectos más relevantes de la convención del patrimonio inmaterial y el reconocimiento local y nacional de las obras, entendidas hasta ese momento, como formas cotidianas de vida.

Las actuales políticas culturales nacionales sobre patrimonio demuestran el interés existente desde los inicios de la década de los '90, con la creación del:

Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Populares

dependiente de la Biblioteca Nacional.

Líneas de Acción

Programa Memoria Chilena

Colección digital que da acceso a una selección de información, imágenes, manuscritos, fotografías, grabaciones sonoras y textos completos sobre la historia chilena, que forman parte de los fondos de las Bibliotecas, Museos y Archivos de todo el país.

www.memoriachilena.cl

Líneas de Acción

Creación del **Archivo de Patrimonio Intangible**

Se trata de un Registro Nacional de obras, autores, espacios culturales, etc. De ese modo, la Comisión, cuya vocación es de carácter nacional recuperará también los materiales fílmicos de registro que existen como propiedad privada traspasándolos a nuevos formatos y estableciendo su uso público.

Líneas de Acción

Desarrollo del Programa "Tesoros Humanos Vivos"

- Puesta en marcha de un trabajo de investigación e intercambio académico entre investigadores y especialistas en las áreas de Artes y Humanidades
- Creación de nuevos currículos académicos en las Universidades sobre temas y obras de patrimonio oral e intangible con instituciones nacionales de educación superior como las Universidades de Chile, Católica y de Santiago.

Líneas de Acción

Fomento de la participación ciudadana de los diversos sectores (cantores, bailarines, músicos, actores, cuentistas, etc.) y en particular de las distintas comunidades indígenas existentes en Chile (mapuches, aymaras, rapa nui).

Líneas de Acción

Recuperación del patrimonio lingüístico

- En nuestro país las etnias aborígenes han hablado 11 lenguas.
- Hoy sólo tres están vigentes.
- Ante el peligro de extinción de ese patrimonio cultural, Chile está desarrollando planes de educación bilingüe que garanticen la permanencia de la riqueza cultural.

Legislación

- **Leyes desde 1928 sobre patrimonio cultural inmueble y mueble**
- **Ley de Premios Nacionales**
(desde 1942, bienal)
El premio reconoce el aporte de artistas y creadores en las áreas de la música, artes de la representación y la danza. Equivalente al reconocimiento de "Tesoros Humanos Vivos"

Difusión y Coordinación

- Programas de Educación
- Talleres con profesores y creadores de patrimonio intangible (*cantores, músicos, bailarines, mimos, actores*)
- Elaboración de materiales para la enseñanza básica y secundaria.
- Cartillas con textos antiguos, historia y actual condición de los pueblos originarios
- Asesorías a las Municipalidades de las localidades donde existe patrimonio oral e intangible relevante para que se haga una política de apoyo, protección y difusión especial
- Estímulo para el uso de TICs tras el objetivo de la difusión y preservación del patrimonio cultural inmaterial

Dificultades de instalación del concepto

- El concepto de Patrimonio Inmaterial en Chile se está registrando y difundiendo muy lentamente
 - Aún no forma parte de manera integral y reconocida del ser cultural nacional
- Es necesario esperar que su inserción sea fruto de la madurez y concienciación en la sociedad chilena
 - Las coordinaciones y complicidades, las personas y las redes se están conociendo y creando
- Este tiempo de maduración es preciso reconocerlo y respetarlo.

Dificultades de instalación del concepto

- Chile celebra, sufre o rememora su vida y devenir en fiestas no multitudinarias ni coloridas, más bien intimistas.
- Sólo la fiesta religiosa mantiene algo de la vitalidad de antaño.
- Esto dificulta el asir y sistematizar nuestro Patrimonio Inmaterial
- Y nos obliga a crear metodologías que den cuenta de nuestras particularidades históricas.

Dificultades de instalación del concepto

En nuestro país cuando se habla de Patrimonio se asocia inmediatamente a lo natural o lo monumental. Cuando se habla de Patrimonio Inmaterial se piensa que, como no se puede “apreciar”, tocar e incluso habitar o intervenir, es de menos entidad, es una especie de “subpatrimonio” y no se le da la importancia que merece. Todo un desafío para la educación del público.

Dificultades de instalación del concepto

El concepto Patrimonio Inmaterial exige un reconocimiento desde una perspectiva local; apropiarlo con todos los matices de su identidad de manera que pueda ser abordado desde una mirada que involucre dinámicamente a los individuos que lo construyen y son a su vez, herederos de un patrimonio determinado.

Acciones y Motivaciones

En el 2000 se estableció el

Día del Patrimonio Cultural de Chile

Su objetivo es consagrar una jornada festiva y de reflexión sobre los valores, el rol y el significado de nuestra herencia cultural.

Este evento se realiza todos los años, el último domingo del mes de mayo, para potenciar la difusión a nivel de toda la sociedad, de los bienes que integran nuestro acervo cultural, incentivando la toma de conciencia de su vulnerabilidad y de la responsabilidad que nos cabe en su protección.

Acciones y Motivaciones

En el 2001 y 2002, el Día del Patrimonio se limitó al reconocimiento y conocimiento de los edificios y de la arquitectura tradicional.

En el 2003 y 2004 se incluyeron aspectos del patrimonio cultural inmaterial como los tradicionales organilleros y chinchineros, los pregoneros y difusores de las llamadas Estudiantinas y los cuentacuentos y adivinanzas.

En conclusión, se requiere un ejercicio crítico desde una perspectiva multidisciplinaria, multicultural y participativa que de cuenta de la redefinición constante de los espacios del pasado y sus múltiples expresiones.

dibam

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

Comisión Chilena UNESCO

2004



Comisión Chilena UNESCO

